

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**29713** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Inspecciones y Reparaciones Técnicas Canarias, S.L." para la explotación de una nave existente en una parcela de 1.216 m2 en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 23 de julio de 2009, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Inspecciones y Reparaciones Técnicas Canarias, S.L." para la explotación de una nave existente en una parcela de 1.216 m2 en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife al objeto de instalar un taller de construcciones metálicas y reparaciones navales, bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo de otorgamiento: Diez (10) años.

Tasa por Ocupación Privativa del Dominio Público Portuario, que para el presente año 2009 asciende a la cantidad de doce mil ciento trece euros con cuatro céntimos (12.113,04 €), con sujeción a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, con las modificaciones introducidas en la Disposición Final Sexta de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Tasa por Aprovechamiento Especial del dominio público portuario en el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios, que para el presente año 2009 asciende a la cantidad de dos mil cuatrocientos veintidós euros con sesenta y un céntimos (2.422,61 €), con sujeción a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, con las modificaciones introducidas en la Disposición Final Sexta de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de agosto de 2009.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A090063564-1